

DE CIENCIAS SOCIALES

FAC. DE CIENCIAS SOCIALES
Quito - Ecuador

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Quito, Ecuador
18 de octubre de 1991

INFORME DE LA REUNION

En la IX Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes las siguientes delegaciones de los Estados Miembros:

Argentina	Adolfo Rosellini	Jefe de la Delegación
Bolivia	Alberto Crespo Rodas Pablo Jiménez	Jefe de la Delegación Delegado
Brasil	Adolpho Benavides Lineu Pupo de Paula	Jefe de la Delegación Delegado
Chile	Rolando Stein Mauricio Ugalde	Jefe de la Delegación Delegado
Costa Rica	Daniel Camacho Luz Argentina Calderón	Jefe de la Delegación Jefe Alterna
Cuba	Elena Díaz Carlos Valdés	Jefe de la Delegación Delegado
Ecuador	César Verduga Juan Salazar Luis Narvaéz	Jefe de la Delegación Jefe Alterno Delegado
Guatemala	Rafael Aguilar	Jefe de la Delegación
Honduras	Mauricio Velasco	Jefe de la Delegación
México	Agnes Celis Roca	Jefe de la Delegación
Nicaragua	Emilio Solís	Jefe de la Delegación
Panamá	Harmodio Arias	Jefe de la Delegación

Asistieron como observadores a la Asamblea el delegado de la República Dominicana, Sr. Rafael Jiménez Espino; Sr. Pedro Galindo, Representante de UNESCO en Ecuador; el Sr. Flavio de Almeida Salles, Representante de la OEA en Ecuador; el Sr. Francisco Rhon Dávila, en representación del Secretario Ejecutivo de CLACSO; el Sr. Alexander Wilde, Director de la Washington Office for Latin America. Participaron también como observadores el Dr. Aluisio Pimenta, miembro a título individual saliente del Consejo Superior y

Presidente Interino del XV Consejo Superior; el Dr. Edelberto Torres-Rivas, Secretario General; la Dra. Amparo Menéndez-Carrión, Presidenta del Comité Directivo y Directora de la Sede Ecuador; los Directores de FLACSO-México, FLACSO-Brasil, FLACSO-República Dominicana, FLACSO-Guatemala, FLACSO-Chile y FLACSO-Argentina; la Sra. Alicia Martínez, Representante de los Profesores al Comité Directivo. Anexo al presente informe se adjunta la lista de participantes y observadores.

En el Auditorium de la Sede Ecuador, Quito, Ecuador, el día 18 de octubre de 1991, al tenor del Capítulo 5, Artículo 6 del Reglamento de la Asamblea General, la Lic. Agnes Celis, Representante del Gobierno de México, instaló la reunión preparatoria durante la cual se eligió al Embajador Juan Salazar, Jefe Alterno de la Delegación del Gobierno del Ecuador, en tanto país anfitrión, como Presidente de la Asamblea; se eligieron como primero y segundo Vicepresidentes al Embajador Rolando Stein, Delegado de Chile, y al Embajador Mauricio Velasco, Delegado de Honduras, respectivamente; se eligió como relator al Dr. Edelberto Torres-Rivas, Secretario General de FLACSO; y, se aprobó la agenda preparada por la Comisión General.

El Embajador Juan Salazar asumió la Presidencia de la IX Asamblea General Ordinaria y agradeció, en nombre del Gobierno del Ecuador y en el suyo propio, la confianza expresada por las Delegaciones de los Gobiernos miembros. Procedió inmediatamente a iniciar la consideración de los puntos establecidos en la Agenda.

1. Informe de Actividades del Bienio 1990-1991

El Dr. Edelberto Torres-Rivas Secretario General de FLACSO procedió, a petición del Presidente, a reseñar los más relevantes puntos del Informe de Actividades del Bienio 1990-1991, elevado por el XV Consejo Superior a conocimiento de la Asamblea, copias del cual, según indicó, se encontraban en poder de los Delegados. Resaltó que el Informe contiene referencias al contexto social y económico en el que se desenvuelve América Latina y a la incidencia que éste puede tener en el desarrollo de las Ciencias Sociales. Mencionó que la crisis actual de América Latina, caracterizada por su profundidad, tiene numerosos efectos y que el síntoma más claro de ella es el empobrecimiento de su población. Identificó que, en tal contexto, el desafío de la Ciencias Sociales, y por ende de la Facultad, es la creación de un pensamiento sobre la cooperación inter-regional e internacional; las instituciones y prácticas de gobierno democráticas; y el desarrollo económico con equidad, entre otros. Enfatizó que, a pesar de los efectos de la crisis en las ciencias sociales, existe confianza en el interior de ellas sobre su aporte a a las grandes tareas que la actual coyuntura y el futuro imponen.

Pasó luego a resaltar algunos aspectos académicos y de orden financiero y presupuestario de la actividad de la Facultad en el bienio. En cuanto a la labor docente como tarea fundamental de la Facultad, destacó la realización en sus diez unidades de 26 programas de postgrado en los cuales se desempeñan

subrayar el crecimiento general de la oferta docente, singularizó los casos de Ecuador, por la amplitud de su programación, y los de Bolivia y República Dominicana, por el carácter pionero en la realización de postgrados en ciencias sociales en sus respectivos países.

En lo referente a las actividades de investigación, remarcó que su visible incremento en el bienio se ve reflejado en más de 130 estudios emprendidos por las unidades, los cuales profundizan temáticas de persistente interés y abordan otras de carácter innovador y de indudable trascendencia.

Se refirió luego a las labores de extensión cultural de la Facultad. Señaló el significativo aumento de su producción editorial, consecuencia de la capacidad que ésta ha adquirido en el ámbito de la investigación y reflexión y de la vocación de servicio a la comunidad. Asimismo, enfatizó el creciente esfuerzo en la organización de eventos académicos públicos y de relación con instituciones locales e internacionales a través de programas de cooperación técnica que en conjunto han contribuido a reforzar la capacidad de vinculación y servicio de FLACSO a las sociedades del continente.

Procedió luego a considerar los informes financieros y presupuestarios puestos a consideración de la Asamblea por el Consejo Superior que incluyen la ejecución presupuestaria para el ejercicio 1990, el presupuesto para 1991, el proyecto de presupuesto para el bienio 1992-1993, y la recopilación de informes de auditoría externa de 1990 de todas las unidades de la Facultad. Resaltó que el balance positivo de los ejercicios, que se presenta en el primer documento, evidencia la solvencia y apta administración de la institución. Observó que el presupuesto para 1991 fue aprobado por el XIV Consejo Superior en noviembre de 1990 y que se encuentra al momento en ejecución. Caracterizó la proforma presupuestaria para el próximo bienio como una estimación ponderada y sujeta a la confirmación de los aportes de las distintas fuentes financieras. Describió el carácter externo y sistemático de los controles de auditoría a los que se someten anualmente las distintas unidades y observó que sus conclusiones constituyen una demostración de la seriedad con la que la Facultad administra sus recursos.

Finalmente, se refirió a la última sección del Informe narrativo de actividades que contiene el informe presentado al XV Consejo Superior, y ahora elevado a conocimiento de la Asamblea, por la Comisión Ad-hoc creada por el XIV Consejo Superior para analizar la situación de la Facultad y recomendar pautas para su desarrollo futuro. Solicitó seguidamente a la Delegada de México, e integrante de dicha comisión, reseñar las conclusiones de la misma.

La Delegada de México dio lectura a las recomendaciones formuladas por la Comisión Ad-hoc: 1) perfeccionar los órganos de gobierno de la institución; 2) incrementar la coordinación de las actividades entre las distintas unidades; 3) implantar mecanismos de evaluación periódica del trabajo de las unidades; 4) incrementar la articulación y cooperación de la Facultad con otros organismos e instituciones; 5) mejorar las condiciones de ejercicio de las funciones del Secretario General; 6) difundir las actividades y publicaciones

Handwritten signature

de la Institución; 7) regularizar el apoyo financiero de los Estados miembros; y 8), promover la adhesión de nuevos miembros al acuerdo FLACSO.

Rendido el Informe, el Presidente lo sometió a consideración de la Asamblea. El Delegado de Chile felicitó a la Secretaría General por el contenido del Informe y la exhortó a que en el futuro establezca mecanismos para distribuirlo con mayor antelación. El Secretario General tomó nota de la recomendación e informó que algunas secciones del documento fueron distribuidas a las Cancillerías de los Gobiernos miembros previa la realización de la Asamblea. El Delegado de Costa Rica se hizo eco de la felicitación expresada por el Delegado de Chile y se congratuló por el crecimiento de la Facultad que, luego de varias décadas, tiene actualmente trece Estados adherentes y unidades académicas en 10 países. Por otro lado, destacó la importancia de las recomendaciones de la Comisión Ad-hoc y propuso que la Secretaría General elabore un proyecto de resolución relativo al establecimiento de mecanismos que apoyen la aplicación de sus recomendaciones (véase RES AGO IX/01). El Delegado de Honduras agradeció su designación como Vicepresidente de la Asamblea y se sumó a las felicitaciones expresadas en relación al Informe. Por último, la Delegada de México compartió las felicitaciones expresadas y manifestó su coincidencia con la moción de resolución presentada por el Delegado de Costa Rica en torno a la aplicación de las recomendaciones sobre el futuro de la Facultad.

El Presidente sometió, de acuerdo al Artículo IV, Numeral 4, Literal b) del Acuerdo sobre FLACSO, a aprobación de la Asamblea el Informe de Actividades presentado por el Consejo Superior. Al no mediar observaciones proclamó su aprobación (véase RES. AGO IX/02 y RES. AGO IX/03).

2. Situación financiera de la Secretaría General

g. d. n.

El Presidente cedió la palabra al Secretario General para que exponga los fundamentos de la Resolución CS XV/03 elevada por el Consejo Superior a la Asamblea. El Secretario General se refirió al compromiso contractual de los países signatarios del Acuerdo de la Facultad de efectuar aportes anuales a la Secretaría General y al hecho de que, en la medida en que no se ha regularizado el cumplimiento de esta obligación, la Secretaría ve seriamente afectada su capacidad de funcionamiento. Destacó el fiel cumplimiento de sus obligaciones por parte de los Gobiernos de Costa Rica, México y Cuba hasta 1990. Anotó que, sin embargo, la falta de regularidad en el pago de algunos miembros y el pago parcial de otros, ha provocado una grave situación financiera para la Secretaría. Se remitió a datos estadísticos que demuestran su afirmación y solicitó a la Asamblea que, conforme a la resolución elevada por el Consejo Superior, tome conocimiento del problema.

El Delegado de Ecuador intervino para informar que su Gobierno pondrá al día sus obligaciones correspondientes a 1991 a la brevedad. Asimismo, el Delegado de Argentina hizo constar que su país está al día en el pago de la cuota de 1990 y que canceló el 55% de aquella correspondiente al presente año.

El Secretario General instó a la Asamblea a adoptar una resolución para que los gobiernos de los Estados miembros regularicen sus aportes (véase RES. AGO IX/04).

3. Elecciones

3.1. Director de la Sede Ecuador

El Presidente puso en consideración la resolución del XV Consejo Superior (RES CS XV/04) mediante la cual éste eleva la candidatura de la Dra. Amparo Menéndez-Carrión a un segundo período como Directora de la Sede Ecuador, resolución que a su vez recoge la propuesta del Comité Directivo a partir de la decisión del Consejo Académico de la Sede Ecuador.

A continuación los delegados de México, Argentina, Costa Rica, Cuba, Honduras, Chile y Nicaragua hacen uso de la palabra para expresar su felicitación a la gestión realizada por la Dra. Menéndez-Carrión y respaldan su elección a un segundo período como Directora de la Sede Ecuador. El Presidente de la Asamblea, en su calidad de tal y como miembro de la delegación del Ecuador, respaldó plenamente la candidatura. Seguidamente la Asamblea aprobó por unanimidad la elección de la Dra. Amparo Menéndez-Carrión como Directora de la Sede Ecuador para el período 1991-1995 en base al Art. IV, Numeral 4, Literal f) (véase RES. AGO IX/05).

3.2. Miembros del Consejo Superior

A petición del Presidente, el Secretario General informa que el actual Consejo Superior está formado por representantes de Argentina, Costa Rica, Ecuador, México y Bolivia cuyos períodos concluyen según el Art. IV, Numeral 4a, Literal d) del Acuerdo de FLACSO.

El Delegado del Ecuador propone que en aras de enriquecer la representación regional en el Consejo Superior, y conforme al artículo antes mencionado, la Asamblea considere ampliar el número de Estados Miembros y de consejeros a título individual aumentándose, para cada caso, un consejero.

La moción contó con el apoyo de varios Delegados y, luego de amplias deliberaciones relativas a las implicaciones financieras de tal propuesta; al aumento de los Estados adherentes al Acuerdo; y a los criterios con los que anteriormente se estableció el número de integrantes, la Asamblea procedió a tratar por separado el aumento del número de Estados Miembros del Consejo y de consejeros a título individual.

El Presidente sometió a votación la moción de incrementar el número de Estados Miembros del Consejo Superior a seis países. La moción fue aprobada con once votos a favor y una abstención (véase RES. AGO IX/06).

Handwritten signature

A continuación el Presidente sometió a votación de la Asamblea el incremento del número de consejeros a título individual, de cuatro a cinco. La moción obtuvo cinco votos a favor y seis en contra. Luego de la intervención de varios Delegados y de la Presidente del Comité Directivo, la Asamblea se pronunció por la realización de una segunda votación en torno al incremento del número de consejeros a título individual. La votación se realizó mediante voto secreto y el resultado del escrutinio fue cinco votos a favor del incremento, seis votos en contra y una abstención.

Seguidamente el Presidente dio curso a la elección de los países que integrarán el Consejo Superior durante el próximo cuatrienio. Al tenor de lo establecido en el Reglamento de la Asamblea General, y una vez señaladas por el Secretario General el número de representaciones que deben ser cubiertas, el Delegado de Costa Rica propuso la candidatura de Chile en homenaje a su reincorporación como Estado Miembro de la Facultad; observó, además, el aparente vacío reglamentario que existe al no extender el derecho que tienen los países con Sede Académica de ser miembros permanentes del Consejo Superior, al país sede de la Secretaría General. Los Delegados de Ecuador, Guatemala, México, Argentina, Panamá y Honduras respaldaron la candidatura de Chile. El Delegado del Ecuador propuso la candidatura de Argentina como país que pronto acogerá a una Sede Académica. El Delegado de Honduras, por su parte, propuso la candidatura de Guatemala. Finalmente, el Presidente tomó nota de lo expuesto por la Delegada Alternativa de Costa Rica en relación a la voluntad de su país de declinar por esta vez la posibilidad de postularse como Estado Miembro del Consejo y de la intención de presentar, en su lugar, la candidatura del Consejero Daniel Camacho a la Presidencia del Consejo Superior. Al respecto el Delegado del Ecuador aclaró que aquella es materia que deberá ser discutida en el seno del Consejo Superior.

El Presidente de la Asamblea, al constatar la existencia de seis vacantes y de seis candidaturas, propuso elegir a México, Ecuador, Brasil, en tanto países que mantienen sedes académicas, y Chile, Argentina y Guatemala como países miembros del Consejo Superior. La Asamblea General aprueba unánimemente la elección de tales países (véase RES. AGO IX/07), luego de lo cual el Delegado de Chile y Vice-Presidente de la Asamblea agradeció la decisión de la Asamblea que hizo posible la plena participación de Chile en la Facultad luego de un largo período de ausencia.

A continuación, el Presidente dio curso a la elección de los consejeros a título individual para ocupar las tres vacantes existentes. A pedido del Presidente, el Secretario General informó que existen cuatro representaciones a título individual, tres vacantes que deben ser ocupadas, y los siguientes académicos como candidatos: Francisco Correa Weffort (Brasil), Heinz Sonntag (Venezuela), Raúl Olmedo (México), Carlos M. Filgueira (Uruguay) y Elena Díaz (Cuba). La Delegada de México expresó que su Gobierno y la comunidad académica de su país presentaron y apoyan la candidatura de Raúl Olmedo. La elección se realizó mediante voto secreto obteniéndose los siguientes resultados: Raúl Olmedo, doce votos; Francisco Weffort, doce votos; Carlos Filgueira, siete votos; Elena Díaz, tres votos; Heinz Sonntag, dos votos (véase RES. AGO IX/07).

La Delegada de México agradeció la elección del académico mexicano Raúl Olmedo y, al mismo tiempo, resaltó la labor desempeñada por la Consejera saliente Elena Díaz para quien solicitó un voto de aplauso. La Asamblea felicitó por aclamación a la Consejera Elena Díaz.

El Delegado de Brasil expuso la no correspondencia de las versiones española y portuguesa del Acuerdo de FLACSO en cuanto se refiere al período de funciones de los miembros del Consejo Superior. El Secretario General informó que este tema fue tratado en el seno del Consejo Superior, el cual le encargó elevar las consultas correspondientes a la Organización de las Naciones Unidas como organismo depositario del Acuerdo e informar a los Estados Miembros sobre el particular. El Delegado de Brasil agradeció la información y pidió que conste en el informe de la reunión. Por otro lado el Delegado de Brasil propuso un texto de Resolución relativo al futuro procedimiento para la designación de los consejeros a título individual (véase RES. AGO IX/10).

4. Asuntos varios

El Delegado de Costa Rica, al tenor de expresas instrucciones de su Gobierno, manifestó el alto aprecio de las autoridades e instituciones académicas de su país a la permanencia de la Sede de la Secretaría General en la ciudad capital y, a su vez, la franca voluntad de continuar el apoyo a la Facultad en la forma de seguir alojando a la Sede de la Secretaría General.

El Delegado de Honduras felicitó al Gobierno de Costa Rica por la voluntad expresada y remarcó la difícil coyuntura en la que asumió su condición de país Sede de la Secretaría General (véase RES. AGO IX/08).

El Delegado de Guatemala expresó el total respaldo a la excelente gestión desplegada por el Dr. Edelberto Torres-Rivas como Secretario General y el orgullo que esto concita para su país. Anunció, además, la pronta regularización del pago de los aportes de su Gobierno a la Secretaría General.

A continuación los Delegados de Panamá, Chile, Ecuador, Bolivia y Nicaragua, y el Delegado, en calidad de observador, de República Dominicana, expresaron el respaldo de sus gobiernos al mantenimiento de la Sede de la Secretaría General en Costa Rica. El Presidente ratificó el beneplácito de su Gobierno de que la sede de la Secretaría General se encuentre en Costa Rica y aclaró que en ningún momento estuvo en discusión su traslado. El Delegado de Chile, al mismo tiempo que se sumó a dicho respaldo, agradeció a la Secretaría General y al Gobierno de Costa Rica por el apoyo brindado a la Institución luego de la salida de Chile de su sede.

A continuación hizo uso de la palabra el Secretario General para exponer el problema que enfrenta el Director de la Sede Académica en México quien, conforme a la legislación del país, no tiene actualmente total capacidad de representación legal de la Institución. Para resolver el problema solicita a

Entrevista

la Asamblea General que le sea otorgada plena representación (véase RES. AGO IX/09).

La Dra. Amparo Menéndez-Carrión pidió el uso de la palabra para agradecer a la Asamblea su re-elección como Directora de la Sede Ecuador y expresar su reconocimiento al Gobierno del Ecuador por el apoyo prestado a la Sede y su respeto a la autonomía académica de ésta.

La Delegada de México, recogiendo la preocupación antes expuesta por el Representante de Brasil, sugirió solicitar al Consejo Superior que prepare una propuesta para reglamentar la elección de los miembros a título individual de ese Consejo como un complemento al actual Reglamento de la Asamblea General, la cual sería conocida en la próxima Asamblea General (véase RES. AGO IX/10).

El Delegado de Costa Rica propuso una resolución de agradecimiento al Gobierno del Ecuador y a la Sede Ecuador por el cálido apoyo recibido con ocasión de la realización de la presente Asamblea (véase RES. AGO IX/11 y RES. AGO IX/12). Asimismo, propuso una resolución de agradecimiento a todos y cada una de las instituciones, agencias y fundaciones que colaboran con la FLACSO, lo cual fue aprobado (véase RES. AGO IX/13).

El Delegado de Argentina recordó y pidió que conste en el informe de la Asamblea la necesidad que el Consejo Superior, constituido ese día, proceda a elegir a su presidente.

Finalmente, el Presidente de la Asamblea, al clausurar la reunión, agradeció a nombre del Gobierno del Ecuador la participación de todos los Delegados y reiteró su reconocimiento al esfuerzo académico desplegado por la FLACSO.

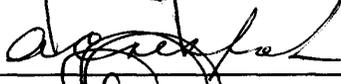
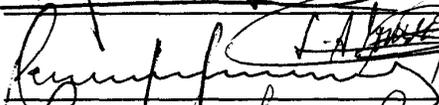
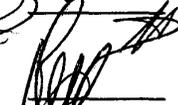
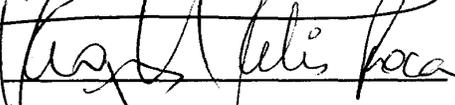
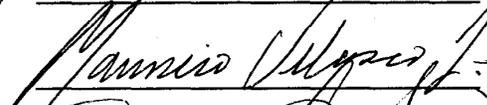
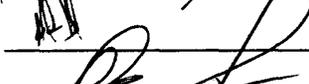


IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Quito, Ecuador
18 de octubre de 1991

RESOLUCIONES ADOPTADAS

La IX Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), reunida en la ciudad de Quito, el día 18 de octubre de 1991, bajo la presidencia del Embajador Juan Salazar, Jefe Alternativo de la Delegación de Ecuador, ha aprobado las siguientes resoluciones:

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

	FIRMAS	SIGLAS
ARGENTINA Adolfo Rosellini		
BOLIVIA Alberto Crespo R.		
COSTA RICA Daniel Camacho		
ECUADOR César Verduga		
MEXICO Agnes Celis Roca		
CUBA Elena Díaz		
BRASIL Adolpho Benavides		
CHILE Rolando Stein		
HONDURAS Mauricio Velasco		
NICARAGUA Emilio Solís		
GUATEMALA Rafael Aguilar		
PANAMA Harmodio Arias		
EL SECRETARIO GENERAL Edelberto Torres-Rivas		

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Quito, Ecuador
18 de octubre de 1991

RESOLUCIONES APROBADAS

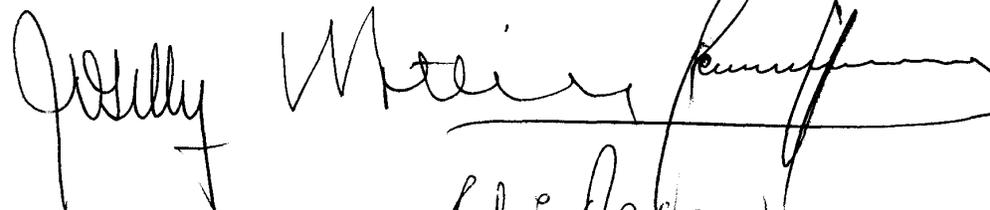
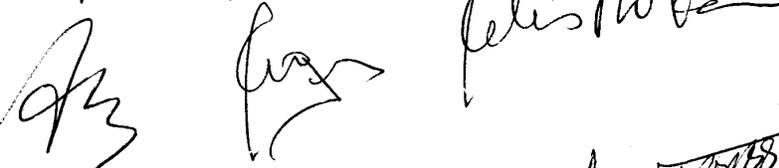
RES. AGO IX/01	SOBRE LA FLACSO EN LOS PROXIMOS AÑOS
RES. AGO IX/02	APROBACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES
RES. AGO IX/03	INFORMES FINANCIEROS
RES. AGO IX/04	SITUACION FINANCIERA DE LA SECRETARIA GENERAL
RES. AGO IX/05	RE-ELECCION DRA. MENENDEZ-CARRION
RES. AGO IX/06	NUMERO DE ESTADOS MIEMBROS CS
RES. AGO IX/07	INTEGRACION DEL CONSEJO SUPERIOR
RES. AGO IX/08	SOBRE LA SEDE DE LA SECRETARIA GENERAL EN COSTA RICA
RES. AGO IX/09	SOBRE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FLACSO-MEXICO
RES. AGO IX/10	CANDIDATOS A TITULO INDIVIDUAL
RES. AGO IX/11	AGRADECIMIENTO A FLACSO-ECUADOR
RES. AGO IX/12	AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL ECUADOR
RES. AGO IX/13	AGRADECIMIENTO A INSTITUCIONES QUE APOYAN A LA FACULTAD

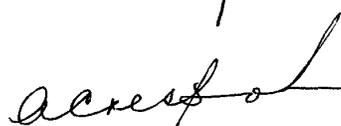
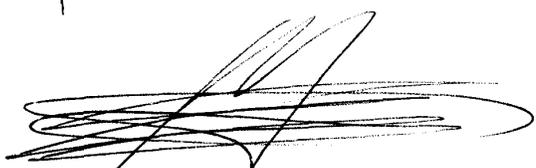
IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION AGO IX/02

APROBACION DEL INFORME DE
ACTIVIDADES

La Asamblea General aprueba el Informe de Actividades correspondiente al período 1990-1991 presentado por el Consejo Superior.


ED 
 

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION AGO IX/03

INFORMES FINANCIEROS

La Asamblea General aprueba los Informes Financieros y de Auditoría presentados por el Consejo Superior.

[Handwritten signatures and initials]

[Signature]
CO

[Signature]
93

[Signature]
Felix Roca

[Signature]
acepato

[Signature]

[Signature]

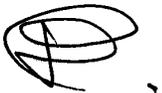
[Signature]

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

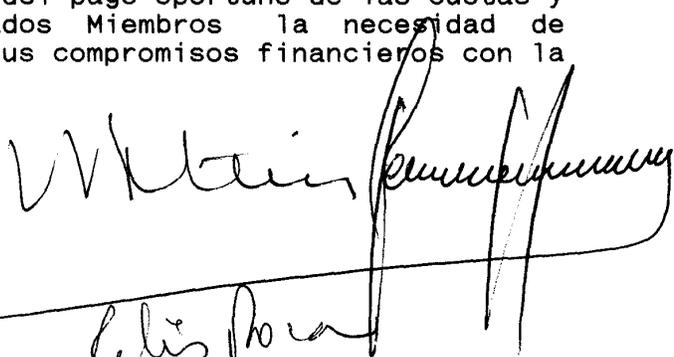
RESOLUCION AGO IX/04

SITUACION FINANCIERA DE LA
SECRETARIA GENERAL

La Asamblea General ha conocido el Informe presentado acerca de la crisis financiera por la que atraviesa la Secretaría General como resultado del incumplimiento del pago de las contribuciones financieras de los Estados Miembros. A fin de que la Secretaría General pueda continuar cumpliendo con sus funciones, la Asamblea General reconoce la importancia del pago oportuno de las cuotas y acuerda recordar a los Estados Miembros la necesidad de regularizar el cumplimiento de sus compromisos financieros con la Secretaría General.


EO

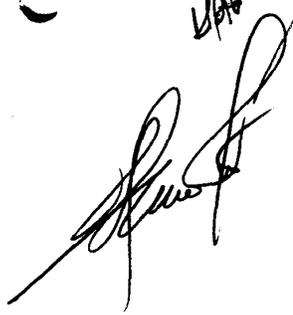


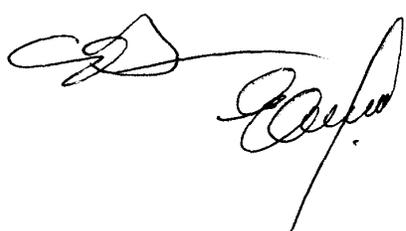




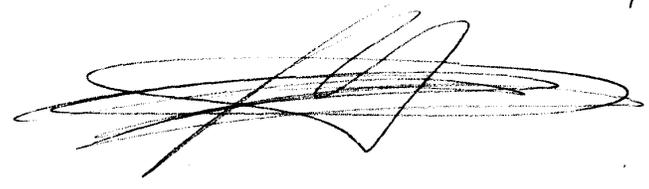









acuerdo



IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION AGO IX/05

ELECCION DRA. MENENDEZ-
CARRION

La Asamblea General acuerda por unanimidad elegir para un nuevo período a la Dra. Amparo Menéndez-Carrión como Directora de la Sede Ecuador por el período correspondiente.

[Handwritten signatures and notes]
José María Martínez
Fras. Felis Roca
Amparo Menéndez-Carrión
Aceptado

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION AGO IX/06

NUMERO DE ESTADOS MIEMBROS

El Consejo Superior resuelve aumentar a seis el número de Estados Miembros integrantes del Consejo Superior.



es



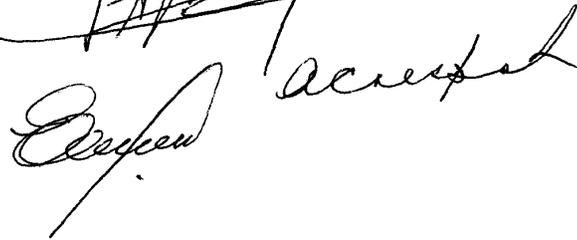


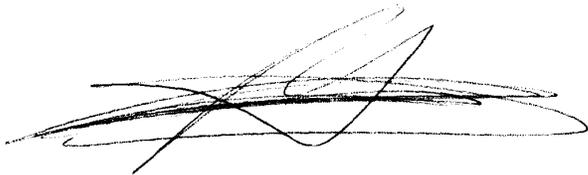








 aceptado



IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION AGO IX/07

INTEGRACION DEL CONSEJO
SUPERIOR

La Asamblea General acuerda por unanimidad elegir por el término de cuatro años, como miembros del Consejo Superior, a los siguientes Estados Miembros: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México y Guatemala.

Y como miembros del Consejo a título individual por el mismo período a los señores: Francisco Weffort, Carlos Filgueira y Raúl Olmedo.

CO P. J. M. R. Olmedo
J. M. R. Olmedo
Francisco Weffort
Carlos Filgueira
Francisco Weffort
Carlos Filgueira
Raúl Olmedo
Raúl Olmedo

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION AGO IX/08

SOBRE LA SEDE DE LA SECRETARIA
GENERAL EN COSTA RICA

La Asamblea General ha recibido con complacencia la comunicación de la delegación de Costa Rica en el sentido de que su Gobierno tiene en alto aprecio el hecho de que la Secretaría General de la FLACSO funcione en ese país y que mantiene el interés de que ello continúe.

La Asamblea General agradece esa buena disposición y manifiesta su voluntad de que la Secretaría General continúe teniendo su Sede en la República de Costa Rica.

Willy Marín Falla
Luis Pelis Poca

[Handwritten signature]

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION AGO IX/09

SOBRE LA REPRESENTACION LEGAL
DE LA FLACSO-MEXICO

La Asamblea General, máxima autoridad de la FLACSO, resuelve otorgar poderes amplios y bastantes al Sr. José Luis Barros-Horcasitas para que esté en posibilidades de representar y concurrir ante las autoridades gubernamentales y los tribunales de la República mexicana en el cumplimiento de sus responsabilidades como Director de la Sede de México, de la FLACSO. Al efecto, la Asamblea General instruye al Secretario General para que, en su nombre, expida las cartas credenciales y los poderes notariales correspondientes, informando oficialmente de ello al Gobierno Mexicano.

En previsión de necesidades semejantes en lo futuro, la Asamblea General resuelve autorizar al Secretario General la delegación de su representación de la Facultad a los directores de aquellas unidades que lo requieran para el desempeño de sus atribuciones.

Ed P. *Josely* *Martin* *Fell*

SS

W *Arz* *Agos* *Felis Poca*

Ros *Espe* *Acuerdo*

[Signature]

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION AGO IX/10

CANDIDATOS A TITULO INDIVIDUAL

Solicitar a la Secretaría General la preparación de una propuesta normativa, a ser incorporada al Reglamento de Asamblea General, relativa a la elección de académicos a título individual para miembros del Consejo Superior, propuesta que deberá ser conocida en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General. La propuesta deberá considerar mecanismos que aseguren la divulgación oportuna, por parte de la Secretaría General de las candidaturas presentadas.

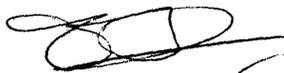
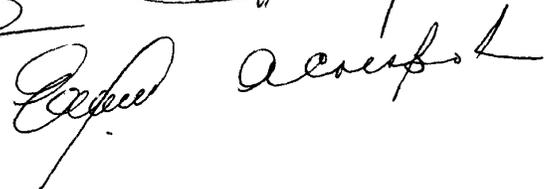
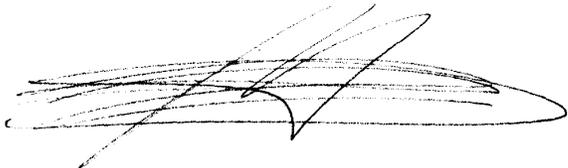
Handwritten signatures and initials, including names like "Felis Roca" and "acevedo".

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION AGO IX/11

AGRADECIMIENTO A FLACSO-
ECUADOR

La Asamblea General acuerda presentar su profundo agradecimiento a la Dirección y al personal de la Sede Ecuador de FLACSO por su eficiente y generosa contribución al desarrollo de esta reunión.

es  José María Valle
 Luz Felisbaca
 ~~_____~~
 Exped. acurp


EXODIAD

TEL 593 2 459589
FAX 593 2 459589



AMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

TEL 2143278033-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

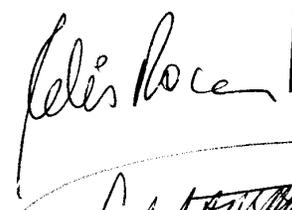
IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
18 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION AGO IX/12

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL
ECUADOR

La Asamblea General expresa al Gobierno del Ecuador y, en especial a sus Ministros de Gobierno, Econ. César Verduga Vélez, y de Relaciones Exteriores, Dr. Diego Cordovez, su profundo agradecimiento por la cálida acogida que ha ofrecido a la IX Asamblea General Ordinaria.

eo  José María


aceptado

